



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME MAYO AÑO 2026

NOMBRE: Valeria Andrea Henríquez Huenchueo
RUT: [REDACTED]
CARGO: PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - SernamEG.

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

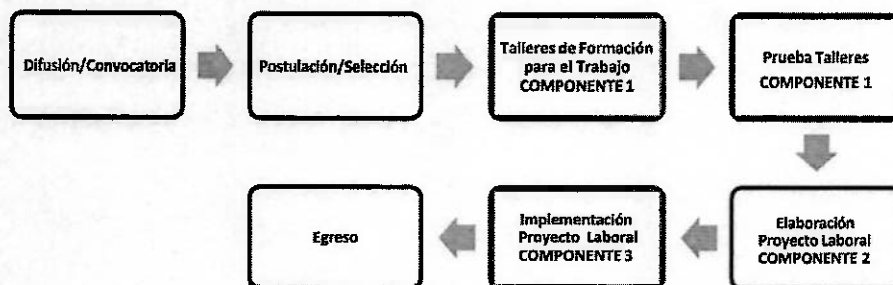
- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**

La difusión del programa se ha desarrollado de forma permanente mediante las redes sociales institucionales de la Municipalidad y a través de los distintos programas municipales, con el propósito de ampliar la cobertura y alcance de la convocatoria.

Paralelamente, se han llevado a cabo entrevistas de ingreso a las mujeres interesadas, junto con el proceso de preinscripción correspondiente.

Durante el mes de mayo se ha dado continuidad al contacto, seguimiento y citación de potenciales participantes, con el objetivo de completar el proceso de inscripción para el período 2026. Una vez finalizada esta etapa y analizados sus resultados, se evaluará la implementación de nuevas estrategias de difusión que permitan alcanzar la cobertura total establecida para el programa.

Etapas de Implementación del Programa:





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.

-Entrevista presencial a participantes en oficina para acoger solicitudes, necesidades u otros.

-Actualización e ingreso de datos a una planilla de las participantes para poder tener un registro del interés y perfil de cada participante.

-Durante el mes de mayo, se ha realizado el registro de la ficha de postulación en el SGP.

- Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.

-Mantener el sistema informático SGP actualizado con la información más reciente sobre participantes, actividades y resultados.

-Actualizando los proyectos laborales de las participantes del año 2026 y 2025.

- Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.

-Los Talleres de Formación para el Trabajo (TFT) fueron ejecutados durante el mes de mayo, de acuerdo con la planificación establecida por el programa. Estas instancias tuvieron como objetivo fortalecer las competencias personales y laborales de las participantes, entregando herramientas que contribuyan a mejorar su empleabilidad, autonomía económica y desarrollo integral.

- Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

-Se realizan entrevistas personales con las mujeres para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral en el sistema informático SGP.

-Se presentan las oportunidades del territorio en materia de trabajo dependiente e independiente por lo que se realiza actividad de creación de FODA para asesorar la elaboración de los proyectos laborales.

- **Reportar incidencias que se presenten (formulario de incidencias).**

-Hasta el momento no hemos presentado reporte de incidencias.

- **Asistir y participar en forma obligatoria a las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.**

-Durante el mes de mayo se participó en instancias de capacitación convocadas por SERNAMEG referidas a los siguientes contenidos:

- Emprende Link -canales de comercialización*
- Dream Builder Test de emprendedores*

- **Elaborar los anexos de las Orientaciones Técnicas velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**

-Los anexos correspondientes ya se encuentran elaborados y actualmente se encuentran en proceso de ejecución, incluyendo el cronograma para la implementación del programa correspondiente al año 2026.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

-Ante cualquier situación de dificultad, se ejecuta oportunamente el Protocolo de Convivencia y se informa de inmediato a la Contraparte Técnica del Municipio y a



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

la Encargada Regional de SernamEG con el objetivo de resguardar el buen trato e integridad de las participantes y profesionales.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

-Se realizó reunión virtual con la contraparte técnica para revisar el desarrollo e implementación del programa 2026.

-Participación activa en solicitudes y oferta programática del nivel central del SernamEG.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

-Durante el mes de mayo se dio continuidad a los Talleres de Formación para el Trabajo, desarrollándose conforme a la planificación establecida.

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

-De manera constante, se envían ofertas laborales y/o instancias de capacitación, con el propósito de que las participantes del año 2026 continúen fortaleciendo y completando su proyecto laboral. Asimismo, cuando es necesario, se les cita a la oficina para acompañarlas en la resolución de dudas y en la identificación de sus necesidades específicas.

-Se realizan entrevistas personales con las mujeres, orientadas a la elaboración, ajuste y complementación de cada proyecto laboral en el sistema informático SGP.

-Se brinda apoyo en la elaboración y actualización de currículum vitae, con el fin de fortalecer los procesos de búsqueda de empleo.

-Se entrega orientación a participantes que requieran finalizar sus estudios de enseñanza básica o media año 2026.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**

-Durante el período se han desarrollado reuniones de coordinación y vinculación con actores estratégicos del territorio, con el propósito de fortalecer la implementación del programa, promover el trabajo intersectorial y generar instancias de colaboración que favorezcan el acceso de las participantes a distintas oportunidades y servicios. Estas coordinaciones se han realizado con el área de Salud, la Oficina de la Mujer, Fundación Banigualdad y la Defensoría del Contribuyente.

-Talleres de salud mental para participantes del Programa en conjunto con el Programa de Participación Social del CESFAM.

-Durante el mes de mayo continúan los talleres de oficios, cuya oferta programática contempla: Taller de Moda Emprendedora, Taller Emprende Verde y Taller Emprende con Éxito.

- **Llevar a cabo los Encuentros Comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**

-Según el cronograma y anexos del PMJH 2026, el encuentro comunal se tiene planificado para octubre de 2026.

- **Generar, con apoyo de la Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa**

Se generaron articulaciones y acciones locales con distintas instituciones y programas del territorio, con el objetivo de complementar la oferta del Programa. En este marco, se realizó coordinación con

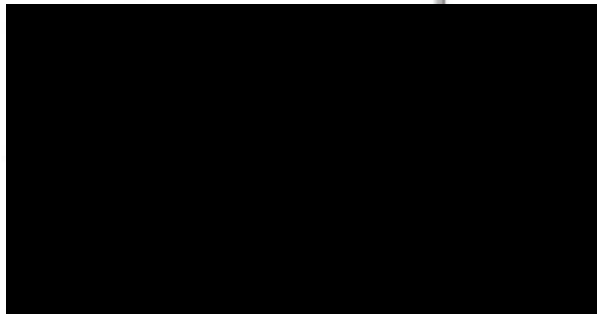
- El Programa de Participación Social del CESFAM Juan Pablo II para la ejecución de un taller de salud mental dirigido a las participantes.*
- La oferta de fondos concursables de SERCOTEC "Capital semilla" y "Capital abeja".*



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

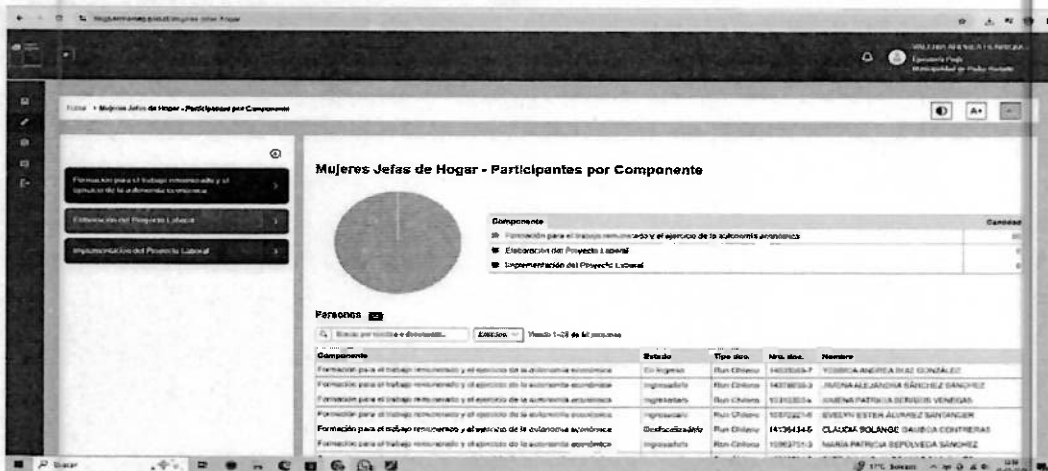
- Charla de orientación para la formalización de emprendimientos en conjunto con Defensoría del contribuyente (DEDECON).*
- Inicio del Taller de la Sanación de la Energía Femenina destinado a fortalecer el bienestar integral.*
- Ejecución del Taller de Apresto Laboral, cuyo objetivo fue fortalecer las herramientas y competencias personales y laborales de las participantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo, la preparación para procesos de selección y la incorporación al mercado laboral en mejores condiciones.*
- Charla de orientación para la postulación de Capital semilla Sercotec*
- Charla de orientación para postulación del Capital Abeja en colaboración con la Fundación Banigualdad*
- Espacios de canales de comercialización en Actividad Rol Materno*
- Difusión de Talleres de oficio impartidos por la Oficina de la Mujer*
- Difusión de postulación Voy Santiago- Beca de curso profesional para obtener licencias de conducir A-3*
- Difusión de talleres virtuales para fortalecer la búsqueda de empleo a través de SENCE.*
- Difusión de la entrevista masiva a través de la empresa Travis.*

- Adicionalmente, se ejecutan los talleres de oficio del Programa Mujeres Jefas de Hogar, correspondientes a "Emprende con Éxito", "Moda Emprendedora" y "Emprende Verde", los cuales se desarrollan gracias al apoyo municipal, permitiendo complementar la oferta programática. Se mantuvo la coordinación integral de estos talleres, resguardando su adecuada implementación.*





DIDECO Dirección de Desarrollo Comunitario



146 8 14 27

mujermph Si eres mujer y jefa de hogar, este programa puede ser para ti.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en conjunto con la Municipalidad de Padre Hurtado, te entrega herramientas, acompañamiento y apoyo para fortalecer tu autonomía económica y avanzar en tu desarrollo laboral 📌❤️

- 🔍 ¿Quiénes pueden participar?
- ✓ Mujeres jefas de hogar
- ✓ Entre 18 y 65 años
- ✓ Pertener hasta el 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH)
- ✓ Estar trabajando, buscando trabajo o interesadas en emprender
- ✓ Vivir o trabajar en la comuna de Padre Hurtado

🔧 Accede a talleres, orientación y apoyo para impulsar tu proyecto laboral importante: este es un programa que no entrega bonos ni aporte monetario directo.

📍 Infórmate y postula en la oficina del programa, ubicada en Centro Cultural, Primera Transversal 953 de lunes a viernes desde las 8:30 a 14 hrs.

¡Es tu momento de crecer!





DIDECO Dirección de Desarrollo Comunitario

